

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS 1

PLAZA DE: Profesor permanente laboral

CODIGO: 7031

DEPARTAMENTO Ingeniería Química y Nuclear

AREA DE CONOCIMIENTO Ingeniería Química

CENTRO EPS Alcov

PERFIL Transferencia de materia

Experimentación en ingeniería química I

ACTA DE VALORACION DE MERITOS -DEFINITIVA-

Siendo las 10:00h del día 10 de octubre de 2023, se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el pasado día 21 de septiembre de 2023

Presidente/a Dña, Mª Isabel Iborra Clar

Secretario/a Dña. Mª Fernanda López Pérez

Vocales: D. Jaime Lora García

D. Pablo Andrés Bernabeu Soler

Dña. Alicia Iborra Clar

Finalizado el plazo de alegaciones contra la evaluación de los candidatos y no habiéndose presentado ninguna, se acuerda publicar las calificaciones de valoración de méritos definitivas obtenidas por los mismos, según se detalla en el listado que se acompaña como Anexo de la presente Acta, y se acuerda convocar, para la realización de la segunda fase del proceso selectivo "defensa del Proyecto Docente y/o Entrevista", que se celebrará el día 26 de octubre de 2023 a las 12:15 horas en el aula docente C2A2 en el edificio Carbonell, a los siguientes aspirantes que superan la presente fase de concurso de méritos al haber obtenido 3 o más puntos:

Candidato Nº Nombre Puntuac.Final Fase

1 Carlos Carbonell Alcaina (D.N.I. 53250203M)

8.24



Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 10:30 horas del día de la fecha.

Fdo. Dña. Mª Isabel Iborra Clar Fdo. D. Jaime Lora García

Fdo. D. Pablo Andrés Bernabeu Soler Fdo. Dña. Alicia Iborra Clar

Fdo. Dña. Mª Fernanda López Pérez

DILIGENCIA:

Beatriz García Fayos, como Secretaria del Departamento de Ingeniería Química y Nuclear, doy fe de que: copia del Anexo de la presente Acta, que contiene nueva valoración de todos los aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellos aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha 17 de octubre de 2023



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS ´

PLAZA DE: Profesor permanente laboral

CODIGO: 7031

DEPARTAMENTO Ingeniería Química y Nuclear

AREA DE CONOCIMIENTO Ingeniería Química CENTRO EPS ALCOY

PERFIL Transferencia de materia.

Experimentación en ingeniería química I

ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

CANDIDATO Nº Nombre y Apellidos DNI
1 Carlos Carbonell Alcaina 53250203M

PESO (en tanto por uno) de cada I'	TEM DEL	BAREMO
EXPEDIENTE ACADÉMICO:		Pa=0.10
DOCENCIA:		Pb=0.30
INVESTIGACIÓN:		Pc=0.50
EXPERIENCIA PROFESIONAL:		Pd=0.05
OTROS MÉRITOS:		Pe=0.05
	SUMA =	1.00

1/3

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO	
1 -	1 - EXPEDIENTE ACADEMICO		1
a)	A1 = N	(N= nota media expediente sobre 10)	8.90
b)	A2 = PE	(PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) <i>Máximo 1 punto</i>	0.00
c)	A1 + A2	(máximo = 10 puntos)	8.90
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1.00	
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c * d)		8.90	

2 – DOCENCIA		CANDIDATO	
2 –	DUCENCIA		1
a)	$B1 = 2 \sum f_i *Coef.$ dedicación	(f _i = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) <i>Máximo 6 puntos</i>	4.40
b)	B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo 2 puntos	0.00
c)	B3 = ∑L1* Cna	L1=Libros o artículos docentes Con ISBN =2 puntos; Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos	2.00
d)	$B4 = \sum C1 * Cna$	C1=comunicaciones en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos; Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto	1.00



2) BAREMACIÓN DOCENCIA B = (g * h)

e) B5 = P (P=Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, $m\acute{a}ximo\ 1\ punto$) f) B6 = C2 (C2=Cursos o programas de formación docente, $100\ horas=1\ punto$. g) B1+B2+B3+B4+B5+B6 ($m\acute{a}ximo\ 1\ puntos$) h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de $0,1\ a\ 1$) 1.00 1.00 8.68

 $f_i : \frac{factor\ calidad\ encuesta\ a\~no\ i}{f_i = 1,2\ si\ nota\ de\ encuesta} \ge 7 \qquad \begin{array}{c} \underline{Coeficiente\ dedicaci\'on:} & \underline{Cna:\ coef.\ relativo\ al\ n^o\ de\ autores\ que\ firman\ el\ trabajo} \\ Cna = 1 \quad si\ n^o\ autores \le 4 \\ f_i = 1\ en\ el\ resto\ de\ casos \qquad TP = 0,5\ puntos \\ \end{array}$

ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

Cna = 0.6 si n° autores = 6

Cna = $0.5 \text{ si n}^{\circ} \text{ autores} \ge 7$

2/3

6.94

2 INIVESTICACIÓN		CANDIDATO	
3 – INVESTIGACIÓN		1	
a) C1=∑R*Cna*Cp	R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos.; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artíc. revista difusión nacional no indexada = 0,5 p. Libro investigación o capítulo de libro investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos (Máximo de todo el apartado 8 puntos)	8.00	
b) C2=∑C*Cna*Cp	a (C = comunicación congreso; internacional =0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente nº autores. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo = 0,5 puntos Máximo 2 puntos)	2.00	
c) C3=(P1+P2+R)* Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2puntos P2= Patentes nacionales con examen=0,4puntos R=Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos (Máximo 2 puntos)	0.00	
d) C4=(Q+R)*Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos. Máximo 2 puntos; R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. Máximo 1 punto.	2.40	
e) C5=O*Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias Máximo 1 punto	0.20	
f) C1+C2+C3+C4+	C5 (máximo 10 puntos)	10.00	
g) Coeficiente de	doneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1.00	
3) BAREMACIÓN	INVESTIGACIÓN C= (f * g)	10.00	

Cpa= Coeficiente productividad área (a definir por los tribunales)



ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

3/3

4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL	CANDIDATO
4 - EAI ERIENCIA I ROFESIONAL	1
a) D1 = A (A = Actividad profesional: <i>máximo 10 puntos</i>)	7.58
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	0.20
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)	1.52

5 – OTROS MÉRITOS		AÉDITOS	CANDIDATO
3 –	5 - OTROS MERITOS		1
a)	E1 = I	 I = Idiomas acreditados: Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 3 puntos</i>. Valenciano: -Superior = 3 puntos; -Mitjà= 2 puntos; -Elemental = 1 punto. Máximo en todo el apartado 5 puntos. 	1.00
b)	E2 = T	(T = Otras titulac.y becas: máx. 2 puntos)	1.50
c)	E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>máximo 1</i> punto)	1.00
d)	E4 = P	(P=exposiciones, premios, etc.: máx. 2 ptos)	0.00
e)	E5 = Q	Q= Gestión y representación universitaria máximo 1 punto	0.30
f)	E2 + E3 E5	+ E4 + (máximo 5 puntos)	2.80
g)	Coeficien	te de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1.00
5)]	BAREMA	CIÓN OTROS MÉRITOS $E = (f * g) + a$	3.80

6 – MÉRITO PREFERENTE	CANDIDATO/A
0 - MERITO PREFERENTE	1
 a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado ayudante doctor, profesorado contratado doctor (COD), profesor permanente laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV. 	0.00
6a) COEFICIENTE DE MÉRITO AYD F= (a=1+2); Máximo 0,3 puntos	
b) Resto de figuras contractuales: Estar acreditado (o habilitado) para el acceso a Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios = 0,2 (su valor es 0 en otro caso)	0.00
6b) COEFICIENTE DE MÉRITO RESTO FIGURAS F=(b) Máximo 0,2 puntos	0.00



DECLIMEN		CANDIDATO
RESUMEN	RESUMEN	
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno del expediente académico=0.10)	0.89
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de docencia=0.30)	2.08
c) C * Pc	(Pc =peso en tanto por uno de investigación=0.50)	5.00
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional=0.05)	0.08
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros méritos=0.05)	0.19
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRICULUM (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)		8.24
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)		0.00
	PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))	8.24